

RESOLUCIÓN No. 20210023
(17-06-2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES NO. 20210005 DEL 18 DE MARZO DE 2021 Y 20210017 DEL 31 DE MAYO DE 2021 POR LAS CUALES SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO 2021-2 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO DEL ITM

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM- en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial, las que le confieren el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Tecnológico Metropolitano, de conformidad con el Acuerdo No. 004 de 2011, Estatuto General, en su artículo 2º, es una Institución Universitaria de Educación Superior, establecimiento público del orden municipal, con patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, creado por Decreto 180 de 1992, previa autorización del Concejo de Medellín mediante Acuerdo No. 42 de 1991, y cuyo carácter académico fue reconocido mediante Resolución No. 6190 de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que según el artículo 29 del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución, y que de conformidad con el artículo 32, literal a de la misma norma, es responsabilidad del Consejo Académico: *"Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a Docencia, Investigación, Bienestar Universitario y Extensión e igualmente aprobar el calendario académico"*.

Que el calendario académico fue construido de conformidad con el procedimiento PDEH 014, procedimiento para la elaboración del calendario académico, y que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2021, Acta No. 05, aprobó la propuesta del calendario académico presentada por el Vicerrector de Docencia para el período 2021-2. Posteriormente, el Consejo Académico, en sesiones del 19 de mayo y del 11 de junio del presente año, y conforme consta en Actas No. 14 y 21 de tales fechas, respectivamente, decidió modificar el calendario académico para el período 2021-2.

Que, con base en lo anterior, se hace necesario modificar las Resoluciones No. 20210005 del 18 de marzo de 2021 y 20210017 del 31 de mayo de 2021 por las cuales se establece el calendario

académico para el período 2021-2 para los programas de pregrado y posgrado del ITM.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Modificar el calendario de actividades académicas en los programas de pregrado y posgrado para el período académico 2021-2 del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2021-2

INSCRIPCIONES	Venta de pines para aspirantes de pregrado nuevos, reingresos y transferencias	16 de marzo	3 de junio
	Inscripciones aspirantes de pregrado, reingresos y transferencias	16 de marzo	4 de junio
	Aplicación de pruebas de admisión aspirantes pregrado	10 de mayo	8 de junio
ASPIRANTES NUEVOS PREGRADO	1ª publicación de admitidos (aspirantes nuevos pregrado)	15 de junio	
	Pago de matrícula Admitidos en 1ª publicación	24 de junio	15 de julio
	Matrícula y asesoría de matrícula estudiantes nuevos admitidos en 1ª publicación	17 de julio	21 de julio
	Pago de matrícula extraordinaria admitidos en 1ª publicación	16 de julio	19 de julio
	Matrícula extraordinaria Admitidos en 1ª publicación	21 de julio	
	2ª Publicación de admitidos (aspirantes nuevos pregrado)	22 de julio después de las 2pm	
	Pago de matrícula ordinaria Admitidos en 2ª publicación	23 de julio	27 de julio
	Matrícula y asesoría de matrícula estudiantes nuevos admitidos en 2ª publicación	29 de julio	
	Pago de Matrícula Extraordinaria segunda publicación	28 de julio	29 de julio
	Matrícula Extraordinaria segunda	30 de julio después de las 2pm	

	publicación		
	Inducción Estudiantes Nuevos Pregrado	6 de agosto	
REINGRESOS y TRANSFERENCIAS PREGRADO	Publicación resultados de admisión aspirantes reingreso y transferencias pregrado	15 de junio	
	Pago de matrícula reingreso y transferencias	24 de junio	15 de julio
	Matrícula admitidos reingreso y transferencias	22 de julio	23 de julio
	Pago de Matrícula Extraordinaria	16 de julio	23 de julio
	Matrícula Extraordinaria	28 de julio	
ASPIRANTES POSGRADO	Venta de Pines e inscripciones para estudiantes de Posgrados	16 de marzo	21 de junio
	Proceso de admisión aspirantes posgrado	15 de marzo	22 de junio
	Primera Publicación resultados de admisión posgrados (Maestrías/Doctorado)	1 de junio	
	Pago de matrícula ordinaria	4 de junio	30 de junio
	Matrícula ordinaria admitidos en posgrado	1 de julio despues de las 2pm	2 de julio
	Pago de Matrícula Extraordinaria	1 de julio	16 de julio
	Matrícula Extraordinaria	3 de agosto	4 de agosto
	Segunda Publicación resultados de admisión posgrados (Especializaciones/Maestrías/Doctorados)	9 de julio despues de las 6pm	
	Pago de matrícula	13 de julio	16 de julio
	Matrícula ordinaria admitidos segunda publicación en posgrado	19 de julio despues de las 2pm	23 de julio
	Pago de Matrícula Extraordinaria	17 de julio	27 de julio
	Matrícula Extraordinaria	29 de julio despues de las 2pm	
	Inducción Estudiantes Nuevos Posgrado	6 de agosto	
ESTUDIANTES ANTIGÜOS PREGRADO/ POSGRADOS			
	Pago de matrícula estudiantes antiguos	26 de julio	5 de agosto
	Matrícula estudiantes antiguos	28 de julio	31 de julio
	Pago de Matrícula Extraordinaria	6 de agosto	

	Matrícula Extraordinaria	7 de agosto	
	Solicitud de matrícula Egresado no Graduado de Pregrado y Prórroga de posgrado	24 de junio	26 de julio
	Pago de matrícula Egresado no Graduado de Pregrado y Prórroga de posgrado	30 de junio	13 de agosto
ASPIRANTES CICLO COMPLEMENTARIO	Preinscripción para continuación en ciclo complementario	1 de junio	6 de junio
	Fecha límite para cumplimiento de requisitos de grado	29 de julio	
	Grados	31 de agosto	
	Publicación de resultados de admisión en Ciclo Complementario	3 de septiembre	
	Pago de matrícula para admitidos en ciclo complementario	26 de julio	5 de agosto
	Matrícula ordinaria admitidos en Ciclo Complementario	28 de julio	31 de julio
	Pago de Matrícula Extraordinaria	6 de agosto	
	Período de vacaciones docentes (15 días calendario)	25 de junio	9 de julio
	Matrícula Nivel Ser U	22 de julio	
DESARROLLO CURRICULAR	Fecha límite para pago de matrícula Nivel Ser U	13 de agosto	
	Solicitud exámenes de acreditación de competencias	30 de junio	21 de julio
	Aplicación de Exámenes de acreditación de competencias	21 de julio	23 de julio
	Fecha límite para el registro de calificaciones de exámenes de acreditación de competencias, homologación o reconocimiento	26 de julio	
	Ajustes autónomos	2 de agosto	4 de agosto
	Matrícula carga académica adicional (todos los estudiantes)	5 de agosto	
	Matrícula sillas vacías	5 de agosto	
	Fecha límite para pago de carga académica adicional y sillas vacías	13 de agosto	
	Desarrollo Curricular programas de Posgrado	9 de agosto	27 de noviembre
	Desarrollo Curricular programas de	2 de agosto	4 de

Pregrado	diciembre	
Primera evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	20 de septiembre	25 de septiembre
Fecha límite para cumplimiento de requisitos de grado	2 de septiembre	
Inscripción a ceremonia de Grados	6 de septiem bre	9 de septiembre
Grados	15 de octubre	
Registro en el SIA del 60% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	2 de noviembre	
Segunda evaluación de estudiantes a docentes (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	1 de noviembre	6 de noviembre
Evaluación de estudiantes a docentes de posgrados y asignaturas por subperíodos	Al final de cada asignatura	
Fecha límite para cancelación de asignaturas y cancelación de matrícula	26 de noviembre	
Fecha límite para cancelación de asignaturas mediadas por la virtualidad 1er Subperiodo	24 de septiembre	
Fecha límite para cancelación de asignaturas mediadas por la virtualidad 2do Subperiodo	26 de noviembre	
Exámenes Finales	29 de noviembre	4 de diciembre
Fecha límite para el registro del 100% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	7 de diciembre	
Registro en el SIA del 100% evaluado en posgrados y asignaturas por subperíodos	Al final de cada asignatura	
Exámenes de Habilitación	9 de diciembre	11 de diciembre
Fecha límite para registro de calificaciones de habilitaciones	13 de diciembre	
Período de vacaciones docentes (15 días hábiles)	20 de diciembre	7 de enero

	Cumplimiento de requisitos de grado	10 de diciembre
	Solicitud de grados	14 de diciembre 16 de diciembre
	Pago de derechos de grado	9 de diciembre
	Grados Ciclo Complementario	21 de enero

Artículo 2º. Las demás disposiciones de las Resoluciones No. 20210005 del 18 de marzo de 2021 y 20210017 del 31 de mayo de 2021 permanecen sin modificación alguna.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

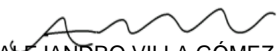
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín el 17-06-2021.

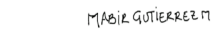
FIRMAS



JUÁN GUILLERMO PÉREZ ROJAS
 RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
 RECTORÍA



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
 SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
 SECRETARÍA GENERAL



Proyectó: MABIR ELENA GUTIERREZ MARTINEZ



Revisó: LUIS JERÓNIMO PÉREZ ARANGO



Revisó: JORGE IVAN RIOS RIVERA



Aprobó: ALEJANDRO VILLA GÓMEZ

Aprobó: ASESORES RECTORÍA